

= Número 89 =

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 6 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día seis de noviembre de mil novecientos cincuenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don José Villanova Salcedo, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Diputados de Alcalde, Don Bartolomé Pina Vena, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Borrach, Don Juan Aguilar Sauch, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi, Don José Frau Juan, el Interventor actual Don Bonifacio Benualtes Beruast-Veri y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y ocho y catorce minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2
Se acuerda aprobar
varias cuentas.

Acto seguido y presentadas por la Secretaria, se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Inspección Veterinaria: Una cuenta de Imprenta Toler, bandos vacunación perros, 365 pesetas.

Comisión Especial de Ensayos: Una cuenta de A. Gatuellas por trabajos escaleras enlace P. Marítimo, 10.560 pts.

Otra de M. Guas Salvá, bonificación acera, 735'95 pts.

Otra de P.H. Baberuer, suministro materiales diferentes vías, 6.175 pesetas.

Otra del mismo por idem. bordillo, 7.099 pesetas.

Negociado de Recuplaros: Una cuenta de Imprenta Tola, por impresos julio, 158 pts.

Otra de M. Pipoll idem. junio, 383 pts.

Comisión de Obras: Una cuenta de P.H. Baberuer, trans-



portes mes de septiembre, 9.387'18 pts.

Otra del mismo suministrador grava, diuamita y otros por 2.857'50 pesetas.

Otra de A. Far Negro, cementos y otros, 4.875'65 pts.

Otra de E.M.A.S.A., acerar herramientas, 96'48 pts.

Otra de M. Mir, mat. oficinas, 20'90 pts.

Otra de M. Pipoll, mat. oficinas, 139'00 pts.

3

Se acuerda conceder diversos permisos para obras.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Ensayos, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras, a otros tantos peticionarios:

A Don Gabriel Vener Julia, para continuar obras en edificio sito en la c/ Blauqueria n.º 21.

A Don Juan Ferrerías Bauellas, para limpiar tejado en edificio sito en la c/ Luis Martí angular Mistral.

A Doña María Ferrera Miralles, para colocar letrero en fachada del edificio sito en c/ Antonio Noguera n.º 43.

A Don Jaime Rosselló Bibiloni, colocar letrero en la fachada del edificio sito en la c/ 31 de Diciembre n.º 67.

A Don Adelino Pouar Fortera, para en solar sito en la c/ Reyes Católicos, añadir dos hiladas de pared de cerca.

A Don Miquel Ferrer Rosselló, para en el edificio sito en la c/ Jaime III n.º 15 construir cubaldorados.

A Don Asencio Pouso Balro, para colocar letrero en edificio sito en la c/ Mauos n.º 2.

A "E.M.A.S.A.", para abrir cañía en la c/ Tray Luis de Soria n.º 19.

A Don Miguel Estela Bouas, para en edificio sito en la c/ Miguel Marqués n.º 62 colocar toldo enrollable.

4

Se acuerda autorizar construcción de aceras y colocación bordillo.

También a propuesta de la misma Comisión Especial, se acuerda conceder las siguientes autorizaciones para construcción de aceras y colocación de bordillo:

A Don Antonio Mourmat Ebert, para que se vean colocados 9m de bordillo frente al edificio sito en la c/ Pasaje Sou Bauals s/n. comprometiéndose construir la acera.



A "Sociedad General de Oxígeno" para reparar parte del for-
dillo frente al edificio sito en la c/ Alejandro Rosello n.º 112.
prometiéndose a construir la acera correspondiente.

A Don Pedro Massot, para la construcción de la acera
frente al edificio sito en la c/ Arzobispo Asparago n.º 60 y 62

A Don Antonio Sagrera Ramón, para la construcción de la acera
frente el edificio sito en la c/ Arzobispo Asparago n.º 91.

A Don Francisco Bujosa Ferrá, para la construcción de
la acera frente el edificio sito en la c/ Arzobispo Asparago, 70.

A Doña Maria Bladera Guicard, para la construcción
de la acera frente al edificio sito en la c/ Arzobispo As-
parago n.º 76.

A Doña Catalina Ibert Bauellas, para la construcción
de la acera frente edificio sito en la c/ Arzobispo Asparago.

A Doña Isabel Benumarar Tous, para la construcción de la
acera frente edificio sito en la c/ La Balanguera n.º 57.

Acto seguido, y también a propuesta de la misma Co-
mision, se acuerda denegar la petición de obras para edi-
ficación en solar sito en calle de Paulladas, formulada
por Don Cristóbal y Don Martín Jual Fauler, por no re-
uir las condiciones de altura requeridas por las Ordenan-
zas de la Construcción.

Seguidamente, también a propuesta de la Comisión
Especial de Ensayos, y por idénticas causas que al ante-
rior, se acuerda denegar el permiso para realizar obras
de edificación en un solar sito en la calle de Pedro I, in-
tervando por Don Enrique Batet Alberti.

Seguidamente, a propuesta de la Secretaría se acuer-
da denegar la petición de prórroga en servicio activo
formulada por el Sr. Comisario de este Ayunta-
miento Don Jerónimo Salleras Juaneda, y, conse-
cuentemente, acordar su jubilación forzosa para
el día 15 del próximo mes de diciembre, toda vez
que dicho día cumple los setenta y dos años.

M

5

Se acuerda denegar
permiso obras en solar
sito en calle de Paulla-
das.

5-bis

Se acuerda denegar
permiso obras en calle
Pedro I.

6

Se acuerda jubilación
forzosa de Don Jeró-
nimo Salleras.

7

Se acuerda readmisión
de Bombero excedente.

También a propuesta de la Secretaria, y a solicitud del propio interesado, se acuerda la readmisión en el servicio activo al Chofer de Bomberos Don Antonio Morey Ferrá, toda vez que desde que solicitó la excedencia no han transcurrido los diez años y existe vacante de su clase en el Cuerpo a que pertenece.

8

Se acuerda reintegro
de Guardias excedentes.

También a propuesta de la Secretaria, y a petición de los interesados, se acuerda la readmisión en el servicio activo de los Guardias Urbanos hasta ahora en situación de excedencia voluntaria, Don Gabriel Pica Barceló y Don Bartolomé Canals Barreras, toda vez que existen dos vacantes en el Cuerpo a que pertenecen y no han transcurrido diez años desde el día en que les fue concedida la referida excedencia.

9

Se acuerda desestimar
recurso de reposición in-
terpuesto por Doña Espe-
rausa Fiol.

Acto seguido se acuerda darse por enterada, y desestimar, de un recurso de reposición interpuesto por Doña Esperanza Fiol, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente por el que se le declaraba en situación especial por matrimonio.

10

Se acuerda aprobar
dictamen sobre forma
de pago al personal
obrero eventual.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que a continuación se transcribe: De conformidad con el acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 9 del ppdo. mes de Octubre en relación a las nuevas disposiciones sobre forma de pago y nuevo modelo de recibo para el personal obrero eventual de esta Corporación; esta Secretaria tiene el gusto de comunicar a esta Comisión que se han hecho las gestiones pertinentes para el caso, habiéndose aprobado por la Delegación Provincial de Trabajo el modelo de pago de salarios, según oficio n.º 5608 recibido de la mencionada Delegación.

En consecuencia, se procederá, con el asentimiento de la Permanente, al pago de salarios, (con carácter semanal, excepto a los de servicios convenidos, que lo



será mensual) por medio de la correspondiente nómina y formato de recibo aprobado por dicho Organismo Oficial V.E. como siempre resolverá lo procedente. - Palma de Mallorca, 3 de Noviembre de 1953. El Secretario, José Borrado. - Publicado.

Urgencia: En este estado y no habiendo en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar la urgencia de los siguientes, por voto favorable de todos los señores asistentes.

I

Se acuerda facultar al Pleno. Sr. Alcalde para conceder gratificaciones a guardias de circulación.

Porá: Propone que se faculte al Sr. Alcalde para conceder una gratificación a los guardias de circulación que prestaron servicio en las inmediaciones del cementerio de Palma, el día uno de noviembre, con tan excelentes resultados, como a imprevistos.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Porá; y que pase al Ayuntamiento Pleno para su conocimiento.

II

Se acuerda efectuar gestiones para celebrar Congreso Cultural.

Luigdorfila: Propone, y así se acuerda, se autorice para efectuar las gestiones pertinentes para la celebración de un Congreso Cultural y Científico de los territorios que forman el antiguo Reino de Mallorca.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico:

El Alcalde,
J. Borrado

lvj

Don José

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco J. J. J.

J. J. J.

El Interventor actual,

J. J. J.

El Secretario,

J. J. J.

= Número 90 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día trece de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

J. J. J.

El Secretario,

J. J. J.

= Número 91 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día trece de Noviembre de Mil novecientos cincuenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y ocho del día trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres,